



Sres.  
Bros  
Maran  
Camovar  
Mata.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sonca a s  
Veinte y dor de Mayo de mil ochocientos sesenta;  
Venidos, previa citacion en las Salas Capitulares  
para celebrar cabildo ordinario, los Sres. que alman-  
gen se expresan, por el dor. presidente se declara  
abierta la sesion ——————

Se leyó y aprobó el acta anterior ——————

Circular sobre Dijoé cuenta de una circular del Soc. Gobernador  
positos — La provincia fha diez y seis celos corrientes inca-  
ta en el boletin oficial del diez y ocho, ordenando  
que en el proximo termino a ocho dias se remitan testi-  
monios creditarios de las existencias de grano y  
dineros que hubiere en los positos, cuyos documentos  
han de ser mandados en el mes de Octubre ultimo,  
con arreglo a lo dispuesto en circular del ocho de Junio  
a mil ochocientos cuarenta; acompañando tambien  
listas certificadas de audores, con lo demás que es  
rejido por otra circular; y el Ayuntamiento en  
—————

